



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 5

CRONOGRAMA DE LAS ELECCIONES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE:

RECTOR/A y VICERRECTOR/A

Reglamento Orgánico Marco

Res. 1316- MEGC/13

17/04/2017

Actividad	Fecha	Horario (lugar)
Composición de la Junta Electoral	5 de abril	
El Rectorado convoca a elecciones (Art. 68 del R.O.M.)	5 de abril	
Empadronamiento Graduados del Nivel Terciario.	18 de abril al 03 de mayo	8:30 a 11:30 18:00 a 21:00 Rico 753 (Vicerrectoría)
Fecha límite de entrega de padrones por parte de las autoridades de cada Nivel	12 de mayo	Junta Electoral (Vicerrectoría)
Exhibición de los padrones de todos los niveles (Junta Electoral)	Desde el 15 de mayo	
Presentación de reclamos acerca de los padrones. Elección de Nivel por el que se vota, en el caso del docente que trabaje en más de un nivel de la escuela. (Por nota ante la Junta Electoral)	15 al 22 de mayo	Junta Electoral (Vicerrectoría)
Postulación de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector/a y Vicerrector/a ante la Junta Electoral (Art. 71 R.O.M.) <i>Art. 71°.- Una vez convocada la elección y constituida la Junta Electoral, corre un plazo de treinta (30) días corridos para presentar fórmula para los cargos objeto del llamado. Es nula cualquier presentación fuera de término. La Junta Electoral deberá otorgar a cada lista un número identificador, sin perjuicio del emblema, sigla o denominación que desee utilizar.</i>	18 de abril al 18 de mayo	Junta Electoral (Vicerrectoría)
Exhibición de las postulaciones (Art.70 del R.O.M Junta Electoral)	A partir del 19 de mayo	
Presentación de impugnaciones a las postulaciones (Art. 70 del R.O. M. Junta Electoral)	23 al 24 de mayo	Junta Electoral (Vicerrectoría)

	(hasta las 12:00)	
Oficialización de las postulaciones (Art. 70 del R.O.M.-Junta Electoral)	24 de mayo	
Los postulantes presentan sus proyectos de gestión institucional ante la comunidad educativa. Las conducciones de todos los niveles deben facilitar la difusión de las propuestas ante los docentes, estudiantes y graduados.	26 de mayo al 2 de junio	
Elecciones para cubrir la Rectoría y Vicerrectoría, (Art. 68 al 72 del R.O.M. Junta Electoral)	05; 06;07;08 de junio 09 de junio (hasta las 12.00)	8:30 a 10:30 Rico 753
		12:45 a 14:00 Suárez 2103
		18:30 a 20:30 Suárez 2103
Escrutinio- Junta Electoral	09de junio	Desde las 14.00
La Junta Electoral hace público el resultado de los comicios e informa al Rectorado para dar cumplimiento al Art. 81° del R.O.M.	09 de junio de 2017	